

presa rechazaron el que, en lugar de los siete candidatos, fueran trasladados a la central desguazada otros siete trabajadores, que habían pedido hace ya algún tiempo su traslado a una central próxima a aquella, concretamente a la de Vista Alegre, y que contaban a su favor con todas las preferencias reglamentarias para que se les concediera.

En otras palabras, la actitud de la empresa demostraba que el carácter rutinario y las necesidades de servicio se hallaban realmente alejados de la realidad. Y, ante esta situación, que fue tratada en los distintos centros de trabajo de la compañía, ochocientos cincuenta y cuatro trabajadores de dicha empresa firmaron un escrito dirigido al ministro de Relaciones Sindicales, Alejandro Fernández Sordo, en el que le piden su intervención para que «se obligue a la empresa a restituir en sus anteriores puestos de trabajo a nuestros compañeros injustamente trasladados».

En su escrito, los trabajadores señalan que este hecho representa «un eslabón más en la ya larga cadena de prohibiciones y trabas que la empresa pone al desenvolvimiento de la vida sindical normal» y enuncian los siguientes interrogantes: «¿Cómo puede ser necesidad de servicio trasladar a siete compañeros a una central fuera de servicio? ¿Cómo puede ser necesidad de servicio trasladar precisamente a los candidatos a enlaces sindicales de siete centrales distintas para concentrarlos en una sola, fuera de servicio y desguazada? ¿Cómo puede ser necesidad de servicio trasladar a unas personas concretas, enviando sus nombres y apellidos desde las altas esferas de la dirección, saltándose los cauces establecidos para los traslados y pasando por encima de los compañeros que tienen preferencias reglamentarias y que han pedido explícitamente a la dirección ir ellos en vez de sus compañeros candidatos?».

De otro lado, los trabajadores exponen al titular de Relaciones Sindicales otra serie de problemas a los que se vienen enfrentando desde hace varios meses. Y apuntan:

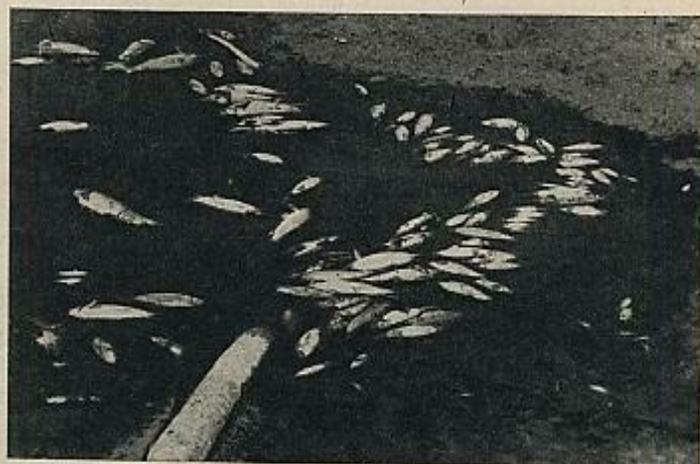
- A principio de año, al aplicar la cláusula del convenio que obligaba a la compañía a subir los sueldos en el porcentaje que hubiera subido el índice del coste de la vida, la empresa suprimió las pagas que se

habían conseguido el pasado año en los meses de mayo y noviembre, por lo que este año cobraremos, de hecho, menos que el pasado.

En estas fechas todavía no hemos cobrado la diferencia de cuatrocientos pesetas mensuales existente entre la desgravación del IRTP antigua y la que corresponde actualmente, atrasos que ya ascienden a 2.000 pesetas por empleado afectado, que somos todos los que no llegamos a ganar 300.000 pesetas anuales, es decir, la inmensa mayoría de los empleados de la compañía.

- Aprovechando una cláusula del convenio vigente que hace a todos los empleados socios de una Asociación Telefónica de Ayuda a Minusválidos (ATAM), la empresa, sin consentimiento de los empleados, nos descuenta el 2 por 100 de nuestro sueldo bruto, es decir, varios millones de pesetas mensuales, que engrosan los fondos de una asociación de la que hasta ahora no se conoce ningún estado de cuentas. La situación se agrava —añaden— por cuanto los trabajadores ya cotizamos a la Seguridad Social en cantidad suficiente como para cubrir esas necesidades. Pero es que, además, cotizamos el 4 por 100 de nuestro sueldo bruto a la Institución Telefónica de Previsión (ITP), otra entidad que podría cumplir también esos fines».

Por último, los trabajadores de la Telefónica plantean al ministro otro problema no resuelto, especialmente relacionado con el necesario tratamiento por parte de la plantilla de los anteriores y estrechamente vinculado, además, con las elecciones sindicales: su petición de autorización para celebrar una asamblea. En este sentido, subrayan que ya en el mes de febrero noventa y tres trabajadores solicitaron reglamentariamente una asamblea en la que pudieran tratar, entre otros, «los graves problemas de seguridad e higiene en el trabajo» y la petición de 30 días de vacaciones al año para toda la plantilla. Y agregan: «Tramitada esta petición por el Sindicato Provincial, fue autorizada la reunión en locales de la empresa, pero ésta, lejos de concederle, devolvió la petición al Sindicato, por medio del presidente del Jurado único de empresa (que es, a la vez, director de la compañía), alegando defectos de tramitación... ■ RODRIGO VAZQUEZ-PRADA.



cultores. Las autoridades municipales de la capital valenciana han anunciado su propósito de llevar el asunto hasta sus últimas consecuencias. Lástima que no siempre sea así. Porque ahora todos claman por la pérdida de carpas y demás especies afectadas por la contaminación. Pero nadie se acuerda de unos agricultores que pocas semanas antes habían expresado su desencanto por los bajos precios de garantía fijados por el Gobierno para la presente campaña arrocerca. Ni nadie escucha la justificación de los agricultores, supuestos responsables del «atentado ecológico», que parecen justificarse diciendo que las carpas ascendían aguas arriba y ponían en peligro la reciente plantada de arroz, precisamente porque huían de las «contaminadas aguas» de la Albufera y buscaban aguas limpias.

Evidentemente, existe un conflicto de intereses entre las actividades de los agricultores arroceros y las actividades de quienes contaminan las aguas de la Albufera con sus aguas residuales. No es la primera vez que existen quejas acerca del estado de las aguas de esta zona húmeda. La acción de los arroceros es una nueva muestra de que, a la hora de los intereses económicos, no hay quien derroche esfuer-

zos. La entrada y ascensión aguas arriba de los peces hubiera podido ser evitada o disminuida mediante un sistema de redes convenientemente dispuestas en puntos estratégicos de los canales. Pero resulta más económico y menos molesto colocar botes que van dejando caer gota a gota un veneno y que detienen la mayor parte de los procesos vitales que se desarrollan en el agua. Falta saber también si hubiera existido la suficiente colaboración por parte de ciertos organismos para llevar a cabo, previamente a las operaciones de plante, un conveniente estudio ecológico, a fin de planificar los posibles efectos de los peces sobre los arrozales y tratar de evitarlos.

El diálogo, una vez más, ha faltado cuando hubiera podido ser beneficioso para una Naturaleza disputada por los agricultores, los industriales, los urbanizadores, los pescadores profesionales y los pescadores deportivos. Y que ahora —cuando unos se autojustifican, otros expresan su indignación, y el alcalde de Valencia hace público que quiere llevar el asunto hasta sus últimas consecuencias—, como ha resumido un corresponsal de prensa, «está ahí, teniendo más de cloaca que de lago y más muerte que vida». ■ PABLO MORATA.

## BARCELONA

### Laboral: «Miniwatt», o todos o ninguno

- El pasado lunes día 26, aunque llovía, la historia no dejó de repetirse: los trabajadores de Miniwatt, concentrados en la puerta de la fábrica, fueron desalojados por la Policía. Es una normalidad —concentración obrera, intervención de la fuerza pública— que se repite día tras día desde que el 6 de mayo la empresa notificara el primer despido. Desde entonces —«¡O todos o ninguno!»—, los 1.200 trabajadores directamente productivos de Miniwatt están en huelga.

El conflicto, sin embargo, viene de más lejos. En julio de 1974, la empresa pretendió acogerse a la gene-

rosidad del expediente de regulación de empleo. El jurado de empresa, escasamente representativo, como han venido a demostrar los hechos posteriores, presionado por los trabajadores presentó ante quien corresponde la posibilidad de conflicto colectivo. La cosa acabó en tablas, retirando la empresa su expediente y el jurado su conflicto. No obstante, la dirección rebajó en un 50 por ciento los ritmos de producción, y con ello mermó sensiblemente el salario-prima de los trabajadores. Además, concedió largos puentes en Navidad pagando el salario real, naturalmente sin «primas».

## VALENCIA

### La lucha por la Albufera

- La pasada semana, la Albufera valenciana apareció, en sus canales comunicantes con aguas arriba, poluada con cadáveres de varios millares de peces muertos por contaminación. Contaminación provocada, según se ha demostrado ahora (mediante los análisis llevados a cabo por el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de Valencia), por el vertido de unos

potentes productos químicos destinados a impedir el acceso de los peces hacia los arrozales.

Un nuevo caso de mortandad zoológica engrosa los ya extensos archivos que existen sobre este tema. En esta ocasión, como en otras muchas, nadie tiene en cuenta el trasfondo que casi siempre hay en toda acción de extinción de animales llevada a cabo por agri-